

LA COMIDA CHATARRA

El tema de la comida chatarra debe tratarse desde la cultura, hábitos familiares y la educación escolar. Por ejemplo, elevar la importancia de la salud y la Educación Física en los currículos escolares sería una alternativa. Pero tal parece que la SEP camina en sentido contrario. La Reforma Integral de la Educación Primaria, a través de sus nuevos programas de estudio, ha relegado la Educación Física a una mínima expresión del currículo obligatorio.



Eduardo Andere M.*

No es fácil abordar el tema de la comida chatarra en las escuelas. Quizá por ello, la SEP toma con calma el asunto y los diputados, con todo tino, “exhortaron respetuosamente, al Secretario de Educación [para que] posponga la publicación de los ‘Lineamientos Generales para el Expendio de Alimentos y Bebidas en las Tiendas o Cooperativas Escolares en los Planteles de Educación Básica’”¹ hasta que se realice un estudio integral con la Secretaría de Salud.

Tan positivo como parece este primer Acuerdo de fecha 13 de enero de 2010, los diputados se adelantaron mucho a las conclusiones de dicho estudio al pedir en el segundo Acuerdo, aprobado en la misma fecha, una explicación, por parte de la SEP, de por qué en los citados Lineamientos “no se prohíbe la venta de productos de bajo valor nutricional” (*ibidem*). Es decir, por un lado le piden a la SEP esperar al estudio y, por el otro, le reclaman por el contenido de Lineamientos que los mismos diputados solicitaron posponer hasta que los expertos hablen. En fin, así cuecen las habas los diputados. Y los senadores no podían quedarse fuera del *guateque* de declaraciones sin ningún valor jurídico sobre la comida chatarra. El 16 de marzo pasado los senadores solicitaron “respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, evite

* Analista y escritor en educación comparada y política educativa (<http://eduardoandere.org>).

incluir en los Lineamientos Generales, para el expendio de alimentos y bebidas en las cooperativas escolares, alimentos con bajo o nulo valor nutricional, o con alto contenido calórico, que provoque algún padecimiento de origen alimentario.² Al día siguiente, los senadores recibieron la respuesta del secretario de educación captada por los medios: “Es un exhorto [aunque el término utilizado por el punto de acuerdo del Senado es solicitud], podemos nosotros hacer algo más allá del exhorto, más profundo que el exhorto. Yo aprecio mucho que el Senado de la República esté especialmente inquieto con este tema, revela la sensibilidad muy generalizada de los mexicanos” (reforma.com, 17 de marzo de 2010). La pregunta a colación, derivada de la respuesta atribuida al secretario de Educación, que en nada toca el tema en cuestión sino su aprecio por el Senado, es: ¿acaso una inquietud del Senado revela, de veras, la sensibilidad generalizada de los mexicanos? Bueno, si esto es cierto, ahora sí tenemos un gran barómetro de la voluntad del pueblo: las inquietudes del Senado. Por supuesto que esta danza de declaraciones no terminará porque dará a los políticos la oportunidad de mostrarse interesados en temas de salud pública y educación.

Por otro lado, organizaciones en supuesta defensa del consumidor celebran la posición declarada de Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública, de controlar la comida chatarra en las escuelas del país porque, en sus palabras, “el tema de la obesidad ya llegó a un nivel de preocupación extrema por ello, (...) toda forma de venta de alimentos y bebidas en las escuelas del país tendrá que ser regulada ‘sin ninguna excepción’, desde las cooperativas escolares hasta las tiendas concesionadas, sin importar la naturaleza jurídica que tengan estos centros de expendio”.³

Alonso Lujambio y la SEP harían mal al tratar el problema de salud

personal y pública de la baja o mala nutrición con regulaciones imprácticas o prohibiciones risibles.

El debate está desatado y, como siempre, cuando llega a la palestra pública, se obnubila por mitos e intereses. Al final la SEP, la Secretaría de Salud o los legisladores, como hacedores de políticas públicas, tendrán que tomar una decisión. Aunque quizá lo mejor sea dejar pasar por alto la tentación de regular la comida chatarra que más tiene tintes políticos que los visos de una verdadera política pública sincera.

En agosto de 2008, Josefina Vázquez Mota prefirió “el camino de la información y el aprendizaje” en lugar de la prohibición (reforma.com). Un año después, la Secretaría de Educación de Hidalgo prohibió la comida chatarra en las escuelas (reforma.com). En diciembre de 2009, ya bajo la batuta de Lujambio, la SEP manifestó su intención de “poner fin a la venta de comida no nutritiva en las escuelas” (reforma.com). En nota más actual publicada por *Reforma*, se sugiere que la SEP titubea ante comida chatarra (reforma.com, 11 de enero de 2009). Más recientemente, y en una reunión con autoridades educativas estatales, “los participantes en la reunión acordaron regular (*sic*) el expendio de alimentos y bebidas en las escuelas mediante un instrumento legal de observancia obligatoria en las escuelas de educación básica de todo el país”, que entraría en vigor, según el propio Secretario, el próximo ciclo escolar a través de los “lineamientos para la regulación de alimentos en las escuelas”.⁴ A pesar de que la nota dice textualmente que los participantes en la reunión, que pareciera se congregaron fuera del marco de la instancia formal, *i.e.*, CONAEDU, “acordaron regular el expendio de alimentos y bebidas”, el tema tiene todavía mucha tela que cortar. Para empezar, según el mismo comunicado de la SEP el asunto será llevado a CONAEDU, que es más un instrumento legitimador de las decisiones federales que una

verdadera autoridad educativa federalizada.

Sea lo que sea, estamos cerca de una decisión de las autoridades; de allí el bullicio.

Nadie quiere niños obesos ni diabéticos; nadie quiere niños o adultos holgazanes que privilegien la pachorra sobre el ejercicio. Pero de allí a tratar de resolver el problema de salud y superar el hábito lascivo por la chatarra con regulaciones imprácticas o medidas prohibitivas es un error. Saldrá más caro el caldo que las albóndigas.

El objetivo de salud pública bien intencionado en quienes presionan por una política de prohibición puede resultar perverso. Se trata de un tema que debe resolverse desde los hábitos del hogar, padres de familia, maestros y adultos. Y no a partir de las prohibiciones a rajatabla. O regulaciones de letra muerta. Además, una medida draconiana traería como consecuencia problemas de instrumentación.

Supongamos que Lujambio se pone las alas contra la chatarra y decide prohibir ciertos productos. ¿Cuáles? ¿Quién definirá qué sí es y qué no es chatarra? Digamos, refrescos, papas fritas, cacahuates endulzados, enchilados y envueltos. Y qué sucede con las aguas endulzadas, los panquecitos y pan blanco repletos de grasas saturadas, trans y azúcar. Supongamos, también, que Alonso se lanza la puntada de sugerir que sólo se ofrezca comida saludable en la tiendita de la escuela. ¿Qué es comida saludable? ¿Ensaladas, guisados, aguas frescas, fruta? ¿Quién preparará las ensaladas? ¿Quién les asegurará a los padres de familia que las verduras, frutas y aguas frescas introducidas a las escuelas están bien desinfectadas, manipuladas y almacenadas? ¿Quién vigilará la higiene de 239 mil cocineras (una por cada uno de los planteles de educación básica y media superior del país)? ¿No sería mejor asegurar que todas las escuelas del país cuenten con suministro suficiente

y constante de agua potable, en realidad potable?

Y aun suponiendo que las tienditas de las escuelas ya no vendan comida chatarra, ¿quién impedirá que los padres de familia no manden a sus hijitos a las escuelas con jugos o refrescos enlatados, con papas fritas, adobadas o galletas de chocolate o una limonada preparada por mamá con cuatro y media cucharadas de azúcar? ¿Se instrumentará acaso algún programa similar al de escuela segura para revisar las mochilas y loncheras de los pupilos en busca de comida sospechosa? Y si se encuentra la comida sospechosa, ¿qué harán los directores de las escuelas? ¿La tirarán? ¿Regañarán a los niños? ¿Amonestarán a los padres?

Además, en cuanto se prohíba la comida chatarra los vendedores ambulantes pulularán como epidemia en los alrededores de los planteles con comida todavía más chatarra, y los niños, pero sobre todo los jóvenes, aprovecharán cada instante para salir de la escuela y buscar refugio chatarrero en el puesto más cercano o en la tiendita de la esquina. De acuerdo con cifras atribuidas al Subsecretario de Educación Básica de la SEP, Fernando González, existen “cuatro puntos de venta en banqueta” por cada escuela del país.⁵

Ninguna regulación, autoridad o regla ocasionará que las tiendas de la esquina, los changarros o vendedores ambulantes restrinjan o eliminen la venta de alimentos chatarra. Vamos, pensar lo contrario es iluso, inocente y pueril.

El tema debe tratarse desde la cultura, hábitos familiares y la educación escolar. Por ejemplo, elevar la importancia de la salud y la Educación Física en los currículos escolares sería una alternativa. Pero tal parece que la SEP camina en sentido contrario. La Reforma Integral de la Educación Primaria, a través de sus nuevos programas de estudio, ha relegado a una mínima expresión del currículo obligatorio la Educación Física. Cuando se instrumente por

completo el programa de estudio de la Reforma Integral, es decir, con la adición de horas semanales dedicadas a una lengua adicional, educación física quedará, al igual que el arte, rezagada aún más de lo que contemplaba el programa de estudios de 1993. Antes era una hora a la semana por 20 de estudio obligatorio. Ahora será una hora a la semana, por 22.5 horas de estudio obligatorio.

A todo el mundo convendría, incluso a los niños obesos, que las autoridades educativas no pierdan el tiempo en dimes y diretes con diversas organizaciones y empresas, que con sendos argumentos tratarán de persuadirla que regular la comida chatarra, o no regularla, es la mejor solución. La solución a los malos hábitos alimenticios y de salud no se impone por decreto o lineamientos. Y si al final, todo queda en recomendaciones o sugerencias, para qué tanta alharaca.

Recuerdo en mis periplos por las escuelas de alto desempeño en el mundo, que en una ocasión, y deambulando por los pasillos de uno de los planteles de más alto prestigio de Finlandia, que ya es un decir, me topé con sendas máquinas expendedoras de comida chatarra. Pensé para mis adentros: “¡Ajá! Ahora sí descubrí la verdad en Finlandia, país que se jacta de una política de educación sobre la salud y nutrición, con almuerzos saludables desde hace 60 años para todos los niños y jóvenes de la educación básica”. Con actitud de chisme corrí a ver a la directora para pedir una explicación. Su respuesta fue contundente: “Mira —me dijo— en la escuela proporcionamos el almuerzo gratuito, pero son muchos niños y muy alta la demanda y no satisfacemos a todos en lo que todos quieren. Así que abrimos la opción de estas máquinas aquí. De otra manera, los niños y jóvenes de la escuela saldrían a la calle a consumirlos. Y de tenerlos en la calle consumiendo cualquier cantidad de cosas a mantenerlos aquí, pues

prefiero que estén aquí”. No fue la única escuela de alto desempeño en el mundo en donde observé comida chatarra o poco nutritiva. Me sucedió en otras escuelas y con fórmulas diferentes. Mi impresión es que el tema se trata desde la base, con una buena educación en salud, alimentos y ejercicio físico.

Finlandia le lleva la delantera a muchos países tanto en educación escolar como en educación de la salud y nutrición. Es más, algunos observadores afirman que gracias a su buena y estandarizada nutrición escolar de hace décadas, los finlandeses son tan exitosos en pruebas estandarizadas. Vaya usted a saber. Lo cierto es que para regular o prohibir a las tienditas escolares de vender comida de cierto tipo, las autoridades de educación y salud de México debieran estar preparadas para echar andar un programa de almuerzos escolares nutritivos gratuitos en todo el país. Y eso —mi querido Watson— ¡está fuera de alcance! Pero aún si fuera factible, como lo demuestran muchos casos de escuelas en el mundo, no sería la solución final. La solución final proviene de la motivación intrínseca de cada uno de nosotros, y nuestros niños, que ayudados por adultos mediadores, desarrollan la capacidad de inhibir el consumo de ingestas dañinas y el gusto por el ejercicio y los deportes. ♣

Notas

¹ (http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/proposiciones_por_pernplxi.php?iddipt=372&pert=2, marzo 16, 2010)

² http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=O&a=2010&m=03&d=16, marzo 17, 10)

³ (http://elpoderdelconsumidor.org/main_page.html, marzo 16, 2010)
(SEP, Comunicado 036, marzo 12, 2010, consultado en <http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/C0360308>, marzo 16, 2010)

⁵ (<http://www.jornada.unam.mx/2010/03/13/index.php?section=sociedad&article=029n1soc>, marzo 16, 10)